

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.984.-/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA GLORIA VÁSQUEZ PACHECO Y OTRA, EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 06 de junio 2016.

VISTOS:

- 1. Oficio Nº 110 de fecha 01.06.16 de la Inspectora General de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- Padem 2016.
- 3. Dotación docente 2016.
- Decreto 170.
- 5. Ley SEP.
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en la Escuela E-980 "Nivequetén", desde el 01 de junio 2016 al 31 de diciembre 2016, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre

Gloria Vásquez Pacheco

Rut

16.987.707-6

Horas a contrata

03 hrs. SEP

Cargo paralelo contrata

31 hrs. Gestión

02 hrs. Integración

04 hrs. SEP

Nombre

Mirna Olivares Cruzat

Rut

14.067.428-1

Horas a contrata

03 hrs. SEP

Cargo paralelo titular

25 hrs. Gestión

05 hrs. SEP

Cargo paralelo contrata

05 hrs. SEP

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ALCAL JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SÉPÚLVEDA MORA

ALCISECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control, DAEM (4)

Archivo SSMM .